



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Rectoría

RESOLUCIÓN Nro. 023

(11 de enero de 2022)

“Por la cual se hace un nombramiento en un cargo de Libre Nombramiento y Remoción”

El Rector de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en uso de sus atribuciones constitucionales, legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que el cargo de Vicerrector Administrativo y Financiero, Código 77, Grado 03, es de Libre nombramiento y remoción y se encuentra vacante.

Que dentro de la capacidad nominadora contemplada en el artículo 16, literal b), del Acuerdo 003 de 1997, el señor Rector tiene facultades discrecionales para resolver las situaciones administrativas del personal de planta de la Universidad.

Que el decreto 648 de 2017, en su artículo 2.2.5.1.4 establece: ***“Requisitos para el nombramiento y ejercer el empleo. Para ejercer un empleo de la Rama Ejecutiva de los órdenes nacional y territorial, se requiere:***

- 1. Reunir los requisitos y competencias que la Constitución, la ley, los reglamentos y los manuales de funciones y de competencias laborales exijan para el desempeño del cargo.*
- 2. No encontrarse inhabilitado para desempeñar empleos públicos de conformidad con la Constitución y la ley.*
- 3. No estar gozando de pensión o tener edad de retiro forzoso, con excepción de los casos señalados en la ley.*
- 4. No encontrarse en interdicción para el ejercicio de funciones públicas.*
- 5. Tener definida la situación militar, en los casos que haya lugar.*
- 6. Tener certificado médico de aptitud física y mental y practicarse el examen médico de ingreso, ordenado por la entidad empleadora.*
- 7. Ser nombrado y tomar posesión.”*

Que el señor **ELVERTH SANTOS ROMERO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 12.550.145 de Santa Marta, cumple con los requisitos señalados en el artículo 1ro del Acuerdo 08 del 2007, la Resolución 1101 de 2002 y el Decreto 648 de 2017, para ejercer el cargo de Vicerrector Administrativo y Financiero, Código 77, grado 03.

Que por necesidades del servicio y operatividad administrativa se hace necesario nombrar al señor **ELVERTH SANTOS ROMERO**, ya identificado, en el cargo de Vicerrector Administrativo y Financiero, Código 77, Grado 03, a partir del 14 de enero de 2022.

Que en mérito de lo expuesto; este despacho,



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Rectoría

RESOLUCIÓN Nro. 023
(11 de enero de 2022)

“Por la cual se hace un nombramiento en un cargo de Libre Nombramiento y Remoción”

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Nombrar al señor **ELVERTH SANTOS ROMERO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 12.550.145 de Santa Marta, en el cargo de Vicerrector Administrativo y Financiero, Código 77, Grado 03, a partir del 14 de enero de 2022, de conformidad con la parte motiva que antecede.

ARTÍCULO 2º: Posesión, cumplidos los requisitos legales el señor **ELVERTH SANTOS ROMERO**, ya identificado, tomará posesión del cargo como Vicerrector Administrativo y Financiero, Código 77, grado 03.

ARTÍCULO 3º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C. a los 11 días del mes de enero 2022

Este documento es fiel
copia digital del original
SECRETARÍA GENERAL

GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMUDEZ
Rector

	CARGO	NOMBRE	FIRMA
Aprobó	Asesor Rectoría	Juan Carlos Amaya Pico	
Revisó y aprobó	Jefe División Recursos Humanos	Eusebio Antonio Rangel Roa	
Elaboró	Profesional Universitario DRH	Carmen Delgado Niño	01 12012022 006 CS

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.